



Taxonomía del crimen:

**Los 9 bloques delictivos que
controlan Venezuela**



Embajada Británica
Caracas



El siguiente capítulo forma parte del informe **“Crimen organizado y corrupción en Venezuela: Un problema de Estado”** realizado por el equipo de investigación de Transparencia Venezuela con base en fuentes documentales, trabajo de campo, testimonios y aportes de un grupo de expertos especialmente consultado para el análisis. El estudio completo consta de 6 capítulos incluyendo una propuesta de cambio.

“Crimen organizado y corrupción en Venezuela: Un problema de Estado” brinda una visión complementaria al informe de Transparencia Venezuela 2019 sobre crimen organizado en fronteras de Venezuela.

El objetivo central de la investigación ha sido reunir y organizar información relevante con el propósito de ofrecer datos y análisis empírico suficientes para que el liderazgo político con el poder para dirigir el país pueda diseñar las estrategias y las políticas públicas que permitan derrotar y superar las prácticas corruptas, los incentivos a la corrupción y la acción del crimen organizado que, en detrimento de la gobernabilidad y de la integridad institucional, han tenido consecuencias devastadoras para la vida de los venezolanos, con violaciones a derechos humanos, destrucción del aparato productivo, de los servicios públicos, de las oportunidades de superación de la pobreza y que han generado un proceso de degradación sin precedentes que derivó en la emergencia humanitaria compleja que nos aqueja y aún espera por soluciones.

Las afirmaciones, opiniones y valoraciones presentes en todos los capítulos corresponden a expertos, testigos, víctimas y afectados, algunos de los cuales han preferido no revelar su identidad.

ÍNDICE

TAXONOMÍA DEL CRIMEN: LOS 9 BLOQUES DELICTIVOS QUE CONTROLAN VENEZUELA

Las megabandas criminales	5
Los seudosindicatos de la construcción, petroleros y los mineros.....	8
Los “colectivos” armados y violentos.....	11
Los “pranes” y sus organizaciones carcelarias.....	13
Fuerzas Bolivarianas de Liberación o “Boliches”.....	15
Holding de la corrupción	16
Traficantes de drogas.....	19
FARC y ELN.....	23
Las bandas criminales (Bacrim)	26
Conclusiones	27

La investigación de nuestro equipo de expertos, durante seis meses, permitió identificar y clasificar los diversos tipos de organizaciones de delincuencia organizada en **9 bloques** con diferentes orígenes, naturaleza, negocios, alcances, estructuras y objetivos.

Estos bloques conviven en Venezuela en diferentes niveles de tensión y armonía junto a la FANB, las policías nacionales, regionales y municipales, así como otros organismos del Estado. **Algunos controlan territorios y han creado microestados en el país.** Estas expresiones delictivas, en su mayoría, materializan un tercer tipo de primitivismo que es considerado el **criminal**, que se caracteriza por ser **violento, atroz y perverso**, que disfruta del daño producido, todo ello en perjuicio de la gran mayoría de ciudadanos buenos y honestos.

Los 9 bloques criminales:

- 1) Las megabandas criminales.
- 2) Los seudosindicatos de la construcción, petroleros y los mineros.
- 3) Los “colectivos” armados y violentos.
- 4) Los “pranes” y sus organizaciones carcelarias.
- 5) Fuerzas Bolivarianas de Liberación o “Boliches”.
- 6) Holding de la corrupción.
- 7) Traficantes de drogas.
- 8) FARC, ELN.
- 9) Las bandas criminales (Bacrim)



Las megabandas criminales

La delincuencia tiene la tendencia natural a organizarse, ya que este proceso les permite a los criminales obtener mayores beneficios en sus acciones delictivas, les facilita imponerse ante los rivales y les otorga una mayor capacidad para enfrentarse a los cuerpos de seguridad. Por esta razón proliferan las megabandas delictivas en el territorio venezolano.

Características de las megabandas:

- Organizaciones sin ideología política, cuyo único fin es de obtener beneficios económicos de sus fechorías.
- Son pandillas con un mínimo de **50 o 60 miembros** (pueden llegar a ser cientos) asociados
- Controlan un territorio determinado (urbano o rural)
- Cuentan con armas de fuego de alto poder (incluyendo fusiles y granadas)
- Estructura vertical de mando muy bien definida.

Delitos que cometen:

Narcotráfico, sicariato, robo de vehículos (camiones de carga) extorsión y secuestro, entre otros.

Territorio

Muchas operan en Caracas (en barrios como la Cota 905, El Valle, Coche y Petare, entre otros). Funcionan también en otras zonas urbanas de distintas ciudades del país y en pueblos o caseríos.

Número de megabandas

Para 2017 existían en Venezuela **19 megabandas**¹. Hoy ese número se ha incrementado.

Asesinatos atroces

Al igual que lo hacen los carteles de la droga mexicanos, **los homicidios que cometen los miembros de estas megabandas contra sus rivales suelen ser atroces**, tratando con esto de enviar mensajes a otros delincuentes que intenten disputarles el poder.

¹ 2017. Mayorca.J. "Megabandas, una aproximación a la insurgencia criminal venezolana, del Observatorio de Delito Organizado".

Para multiplicar el terror que quieren sembrar, **pueden grabar estos asesinatos y publicarlos luego en las redes sociales**. En Venezuela ya se han hecho comunes las masacres cometidas por estas organizaciones criminales.



Factores que favorecieron su crecimiento

El crecimiento de estas megabandas en el país se debe a distintas causas, pero sin duda que las denominadas "zonas de paz" decretadas por el régimen de Nicolás Maduro en 2013, resultaron ser un factor determinante, ya que les dio un reconocimiento, una especie de **legitimación oficial** y, además, les otorgó **un territorio sin presencia policial** para consolidar la actividad delictiva.

Influencia en su entorno

La ascendencia de los líderes de estas pandillas en las comunidades que controlan es tan profunda, que a veces fungen como especies de mediadores o "jueces de paz", teniendo la última palabra en las controversias que resuelven. En otras oportunidades, regulan las actividades que se realizan en el sector, decidiendo, por ejemplo,

quién hace o no una fiesta, o dónde se coloca o no algún puesto de comida ambulante, y hasta quién debe desalojar una propiedad por una disputa familiar o comercial.

MEGABANDAS Y LAS COMUNIDADES

Preocupa la aceptación social que muchas de estas megabandas pueden alcanzar en los territorios que dominan. Existen varios factores determinantes:

1. Los "principales" de estas pandillas regularmente no aceptan que ningún delincuente de la zona cometa pequeños delitos contra personas de la comunidad, pues el "negocio" de la megabanda es otro. La violación de esta norma acarrearía severos castigos.
2. Las megabandas defienden los territorios que dominan y enfrentan a otras pandillas que ingresen a cometer delitos en estos sectores.

3. Pueden llegar a distribuir parte del botín entre la comunidad. Por ejemplo, la carga de un camión que transporta alimentos, previamente robado. Este tipo de acciones, que se producen ante la ausencia total del Estado, muchas veces logran el apoyo de buena parte de la gente hacia estos delincuentes. Sin duda, esto es un signo de la descomposición social que se ha profundizado durante los últimos 20 años de la autodenominada "revolución".

Bajo el amparo de la impunidad

El poder de estas agrupaciones criminales es tan grande, que han llegado a prohibir que funcionarios policiales vivan en los sectores que dominan. Hay casos en los que los policías se han tenido que mudar del sector donde residían por orden de la megabanda dominante.

Muchas veces, los funcionarios de seguridad perjudicados por esta realidad acuden a las instituciones a las que pertenecen a plantear el problema, y les indican que nada pueden hacer por ellos o sus familias.

El cerebro está en las cárceles

Buena parte de estas megabandas criminales tienen su "cerebro" de dirección dentro de las cárceles del país, tal es el caso del denominado "Tren de Aragua", considerada la pandilla más grande del país, dirigida desde el Centro Penitenciario de Aragua, conocido popularmente como el penal de Tocorón. Esto, por supuesto, difícilmente pueda ocurrir sin la complicidad de funcionarios.

El solo hecho de que delincuentes se unan en estas megabandas ya constituiría el delito de asociación, que debería ser sancionado por el

sistema de justicia con una pena de prisión de **6 a 10 años**, tal como lo establece el artículo 37 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada, pero no hay respuesta certera del Estado por el grado de impunidad criminal que existe hoy en Venezuela.

Megabandas de exportación

En los últimos tiempos hay indicios de que las megabandas venezolanas están extendiendo sus tentáculos a países vecinos. Tal es el caso, por ejemplo, de integrantes del "Tren de Aragua" que han sido capturados en Perú y en Colombia cuando intentaban perpetrar algún hecho delictivo o habían cometido ya robos, secuestros u otros delitos.

La incapacidad del régimen de Venezuela para contener la acción de estas grandes pandillas, poco a poco se ha convertido también en un problema regional.

MILES DE BANDAS

Además de las megabandas, en Venezuela existen alrededor de 18.000 bandas delictivas de menor tamaño que, desde el punto de vista jurídico, pudieran ser consideradas también como organizaciones de delincuencia organizada², pero que por sus características se diferencian de las primeras.

Estas megabandas criminales, aunque bien organizadas, todavía no alcanzan el grado de sofisticación de las "maras" centroamericanas o de las grandes pandillas de Brasil, como el Primer Comando de la Capital (PCC) o el Comando Vermelho (Comando Rojo), sin embargo, si no se toman medidas urgentes para erradicarlas, se pueden convertir en un grave problema, inclusive para la propia existencia del Estado.

² Art 4, numeral 9, de la LOCDFOFT, establece que delincuencia organizada es la acción u omisión de tres o más personas asociadas por cierto tiempo, con la intención de cometer delitos establecidos en esa ley



Seudosindicatos de la construcción, petroleros y mineros

Seudosindicatos de la construcción

Los seudosindicatos de la construcción –claramente diferentes a las organizaciones de trabajadores que cumplen una loable labor defendiendo los derechos de sus agremiados– son en realidad bandas criminales que extorsionan a los trabajadores de este sector para conseguirles empleos en las obras que se estén ejecutando. Por supuesto, esto tiene una contraparte en la extorsión que realizan contra los encargados o jefes de las obras de construcción, amenazándolos para que solo contraten a los obreros que ellos les indiquen y a veces también, por ejemplo, para que compren los materiales solo a determinada compañía.

A LA SOMBRA DE GRANDES PROYECTOS

El nacimiento de esta modalidad a la que se dedican estas pandillas se remonta a la época en la que, a través del endeudamiento –principalmente con China– se comenzaron a ejecutar una serie de obras públicas en distintos sectores del país que luego, en su gran mayoría, nunca se culminaron. En ese entonces, estas bandas

iniciaron su “negocio” de amenazar a los jefes de las compañías que ejecutaban las obras y, por el otro lado, también a los trabajadores que querían ingresar en ellas. Luego, estas agrupaciones delictivas comenzaron a aplicar este mismo *modus operandi* en el ámbito de la construcción privada.

Las disputas entre estos seudosindicatos de la construcción generan varios asesinatos año tras año, muchos de ellos bajo la modalidad de sicariatos. En otras oportunidades, los homicidios se ejecutan en cumplimiento de la amenaza extorsiva contra trabajadores o dueños de las obras.

Seudosindicatos petroleros

En el ámbito petrolero, igualmente han surgido agrupaciones criminales que, haciendo las veces de supuestos sindicatos, presionan y extorsionan a algunas empresas contratistas para que empleen solo a los trabajadores que el grupo delictivo les indique.

De la misma forma, les cobran a los obreros que quieran ingresar a laborar en las actividades que adelantan estas empresas, un funcionamiento similar al de los seudosindicatos de la construcción.

CERCA DEL ORO NEGRO

Estas bandas cometen sus fechorías en las obras de infraestructura, mantenimiento, montaje de proyectos y servicios en el sector petrolero.

Seudosindicatos mineros

Lo que ocurre con los seudosindicatos mineros es distinto, es más grave que lo que sucede en las áreas de la construcción y petrolera. Estas agrupaciones, que tienen su campo de acción principalmente en el estado Bolívar, controlan varias de las minas de oro ilegales en ese territorio e imponen el terror para mantener su poder.

La minería ilegal ha sido un fenómeno de larga data en Venezuela, pero que en los últimos años ha tenido un gran crecimiento, unas 50.000 personas pudieran estar hoy dedicadas a esta actividad.

¡EXPRÓPIESE!

Las expropiaciones decretadas desde la primera gestión de Hugo Chávez y los ataques que especialmente este ex presidente impulsó contra empresas mineras formales contribuyeron a la expansión de la ilegalidad en la explotación del oro.

Una de las expropiaciones más emblemáticas, acordada por Chávez, fue el caso de la mina Las Cristinas, cuya concesión le había sido otorgada a una empresa canadiense y luego le fue revocada arbitrariamente, lo que motivó demandas que todavía cursan en varios organismos internacionales.

El desplazamiento de las empresas formales a partir de las expropiaciones les abrió el camino a distintas agrupaciones criminales que, con la complacencia y connivencia de algunos funcionarios corruptos, tomaron el control de las minas del estado Bolívar.

³ Informe Anual de Violencia. Observatorio Venezolano de Conflictividad Social

⁴ <https://transparencia.org.ve/cinco-muertos-dejo-masacre-en-la-gran-sabana-este-viernes/>

A SANGRE Y FUEGO

Las bandas y megabandas que dominan la extracción ilegal de oro han convertido a varios municipios de este estado, como El Callao- con una tasa de 620 muertes por 100 mil/h - y Roscio (Guasipati) - con una tasa de 458 muertes por 100 mil/h - en los de mayor índice de homicidios en el país para el año 2018³, ya que el dominio del negocio de las minas se lucha a sangre y fuego entre las distintas pandillas y entre éstas contra grupos foráneos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Estas bandas que dominan la actividad ilegal del oro en Bolívar se autodenominan "sindicatos", entre otras razones, porque son las que deciden quiénes trabajan o no en las minas que sus líderes controlan. Asimismo, velan por "el orden y la seguridad", a cambio de un porcentaje del beneficio. Llegan a establecer códigos de conducta y leyes en las minas y, quienes no las cumplen, lo pagan con la vida.

Oro mortal

Hasta 2019 se contabilizaron 40 masacres desde 2016⁴. Varias son las matanzas que han evidenciado la violencia criminal en torno a la minería ilegal en el estado Bolívar. Una de las más cruentas fue la denominada **"masacre de Tumeremo"**, ocurrida en marzo de 2016, cuando integrantes de la banda o "sindicato" de "El Topo" llegaron a una mina denominada "Atenas", ubicada en la frontera entre los municipios Sifontes y Roscio, y **asesinaron al menos a 17 mineros** (la cifra total de desaparecidos fue de 28 personas), cuyos cuerpos fueron encontrados posteriormente en una fosa común en la localidad de Tumeremo.

En julio de 2019, siete personas fueron asesinadas cuando se encontraban en una parada de autobuses en San Félix, estado Bolívar, y varios hombres, en dos vehículos, dispararon contra ellas con fusiles de alto poder y luego huyeron. El suceso habría ocurrido por ajuste de cuentas de bandas criminales ligadas a la minería ilegal.

— ¡CUIDADO CON COMERSE LA LUZ!

Además de las masacres, también se producen recurrentemente casos de personas gravemente mutiladas, con pérdidas de sus pies, manos, dedos, lengua u otras partes del cuerpo, por incumplir las reglas que estos “sindicatos” imponen en las minas. Uno de los términos utilizados para definir las “infracciones” es “se comió la luz” o “se subió a la acera”.

El ecocidio impulsado por el Estado

La acción de la minería ilegal, que se mueve detrás de estas bandas o “sindicatos”, no solo genera masacres, sino que también representa una destrucción voraz del ecosistema del estado Bolívar, a través de la deforestación y la utilización rudimentaria y sin control del mercurio, lo que ha venido contaminando aceleradamente las aguas de los ríos.

En 2016 el régimen de Nicolás Maduro decretó la creación del “Arco Minero del Orinoco” en casi 112.000 kilómetros, que incluyen parte de los estados Bolívar, Amazonas, Apure y Delta Amacuro, que - más allá de lo que diga su texto-pareciera representar la oficialización de la explotación ilegal del oro y la destrucción de la naturaleza en buena parte del territorio nacional.

Muchos han denunciado que Maduro ha tenido que recurrir a este proyecto minero, porque en su gestión se profundizó la destrucción de la industria petrolera y ahora ha encontrado en el negocio de la minería depredadora una forma de obtener ingresos y tratar de sostener la quebrada economía venezolana que heredó de Hugo Chávez y que no supo recuperar.

Al igual que los “diamantes de sangre” que provienen de algunos países africanos, buena parte del oro de Venezuela está manchado con la sangre de muchas víctimas que han caído a manos de estos seudosindicatos mineros y, en general, de la violencia criminal que se desarrolla en el estado Bolívar⁵.

Hoy estos seudosindicatos representan un gran obstáculo para el desarrollo y competitividad de los sectores de la construcción, petrolero y minero en Venezuela.

5 Informe Oro Mortal <https://transparencia.org.ve/oro-mortal-entre-el-crimen-organizado-el-ecocidio-y-la-corrupcion/>



"Colectivos" armados y violentos

La creación de grupos paramilitares o parapoliciales para hacer el “trabajo sucio” de una dictadura o gobierno autoritario, contra la población civil que lo adversa, es algo que se ha repetido en la historia latinoamericana y mundial. Así sucedió, por ejemplo, en Panamá, con Manuel Antonio Noriega y sus “Batallones por la Dignidad”, o en Haití, con los “Tonton Macoute” de los Duvalier, o los “Camisas Pardas” de Hitler para solo mencionar tres de los muchos casos que se han presentado.

En Venezuela existen grupos denominados “colectivos”, que surgieron con fuerza en la época de Hugo Chávez y se han consolidado durante el actual régimen que ha tenido que depender más de ellos para el sostenimiento del poder, quizás por su desconfianza en los componentes militares y policiales, o por considerar que es más aceptable ante la comunidad internacional presentar cualquier conflicto interno como una lucha de pueblo contra pueblo, y así tratar de esquivar delitos violatorios a los DDHH que lo comprometan.

GRUPOS CIVILES DE CHOQUE

Estos grupos, algunos ex integrantes de las guerrillas urbanas de los años 60 y que luego se dedicaron a otras actividades, nacen en la Parroquia 23 de enero, en Caracas, pero en

la actualidad tienen presencia en todos los estados del país. Se estima que hoy pueden contar con alrededor de 8.000 hombres desplegados en los distintos estados y municipios de Venezuela. Constituyen grupos de civiles armados, principalmente de corte urbano, y se autodenominan como “guardianes de la revolución”.

Entre las distintas fechorías que cometen, está la de agreder e intimidar y hasta disparar contra personas que se reúnen para manifestar o protestar contra el régimen. Asimismo, se activan siempre que hay un proceso electoral para amedrentar y atentar contra los opositores, dirigentes o ciudadanos, durante la jornada comicial y se mantienen activos en las calles después que el órgano electoral-Consejo Nacional Electoral (CNE)- anuncia los resultados, para ejercer labores de “control”. Estos grupos también suelen estar en los alrededores de la Asamblea Nacional, generalmente cuando hay sesión, insultando y agrediendo a los diputados de la oposición, periodistas y otros trabajadores de la prensa. El Parlamento ha sido objeto de asaltos violentos en los que resalta la actuación de los denominados colectivos. Para 2018, Transparencia Venezuela contabilizaba 120 diputados agredidos⁶.

⁶ Informe Insistir y resistir: Asamblea Nacional <https://transparencia.org.ve/project/insistir-y-resistir-asamblea-nacional/>

Los “colectivos” salen a cometer sus tropelías casi siempre encapuchados, en motocicletas sin matrículas visibles, apertrechados con armas de fuego, objetos contundentes y cortantes. En su accionar, estos grupos gozan de total impunidad con un apoyo evidente de autoridades de alto nivel. Si por alguna razón llegan a ser detenidos por un cuerpo de seguridad, inmediatamente son liberados –a veces sin siquiera ser presentados en tribunales-, mientras que los policías que se atreven a actuar, pueden ser sancionados y hasta destituidos.

MICROESTADOS

En algunas parroquias de Caracas, como en el 23 de enero, los llamados “colectivos” armados dominan el territorio y han creado especies de microestados.

Han llegado al extremo de prohibir la entrada de los cuerpos policiales, los cuales tienen que pedirles permiso para, por ejemplo, ingresar a realizar una experticia o para recoger un cadáver.

En las zonas que dominan **regularmente tienen el control de los mercados negros de alimentos** regulados, que acostumbran a vender a precios superiores al establecido. En lenguaje coloquial, son los que dirigen el denominado “bachaqueo”. Es probable que tengan facilidades para desarrollar esta actividad por su conexión con el poder central, quizás como parte del pago por los “servicios” prestados a la autodenominada Revolución.

Si bien los “colectivos” tienen como función principal ser los grupos civiles de choque contra la disidencia, en ocasiones algunos de sus miembros utilizan las armas para cometer delitos comunes, como secuestros, extorsiones, homicidios y robos, entre otros. Los operarios de la administración de justicia, honestos, pudieran dar fe de esto.

Ellos son la ley

Otro aspecto preocupante es la participación comprobada de miembros de “colectivos” dentro de cuerpos de seguridad del Estado, como se evidenció,

por ejemplo, durante los hechos ocurridos en 2018, en los que resultó asesinado el policía disidente, Oscar Pérez, en un sector de El Junquito, de la ciudad de Caracas, hecho en el que también murió un miembro del “colectivo Tres Raíces”, de la parroquia 23 de Enero, quien también era funcionario de la Policía Nacional Bolivariana (PNB).

EL TRABAJO SUCIO

Los sistemas autoritarios se valen de los grupos paramilitares para atentar contra la disidencia política, tratando con esto de evitar las acusaciones por violaciones a los derechos humanos que surgirían si los atropellos fueran ejecutados directamente por funcionarios del Estado.

Ante estos artilugios, han surgido sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que indican que la responsabilidad internacional estatal por actos de particulares se configura igualmente cuando los Estados crean grupos civiles, o se hacen cómplices de estas organizaciones para vulnerar los derechos humanos de los ciudadanos, que es precisamente lo que ha ocurrido en Venezuela.

A LA VISTA DE TODOS

Aunque acostumbran a salir con los rostros cubiertos, muchos miembros de colectivos, entre ellos varios de sus principales líderes, están plenamente identificados por los cuerpos de seguridad. Algunos, ante la impunidad reinante y la protección que reciben, se atreven inclusive a dar entrevistas y a aparecer en videos que colocan en redes sociales.

El solo hecho de pertenecer o asociarse a un grupo de colectivos armados ilegalmente, que se dedican a atentar contra la ciudadanía, ya constituye un delito castigado con prisión de seis a diez años (Artículo 37 Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo). Cuando se reinstaure el estado de derecho, las nuevas instituciones policiales y del sistema de justicia, deberán diseñar estrategias y tomar medidas para impedir que grupos parapoliciales o paramilitares sigan sembrando el caos y la anarquía en Venezuela.

⁷ CIDH 2007. Caso, “Masacre de Maripán”.

Los “pranes” y sus organizaciones carcelarias

El abandono del Estado dentro de las cárceles del país produjo el surgimiento de una poderosa figura criminal denominada “pran”, es decir, el líder de la pandilla criminal que controla el territorio del penal.

Su poder lo alcanza asesinando e imponiendo el terror en la población reclusa. Estos individuos han creado especies de microestados dentro de los recintos penitenciarios donde imponen su cruenta ley.

— ¿DE DÓNDE SURGE LA PALABRA “PRAN”? —

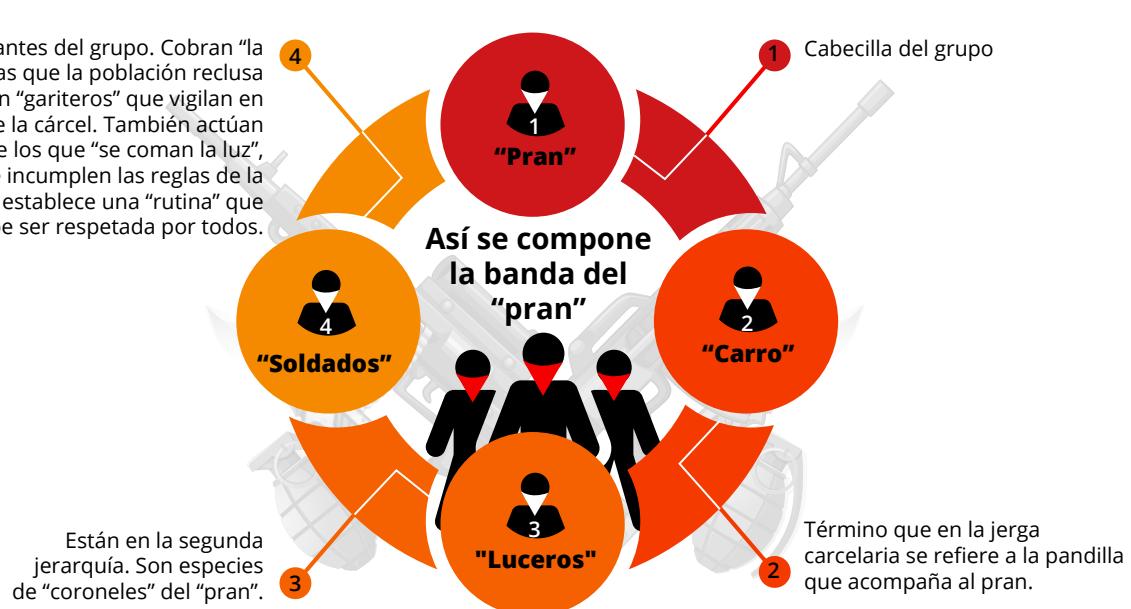
El término “pran”, usado para denominar al líder de la organización carcelaria que controla determinada cárcel, no tiene un origen claro.

Algunas tesis señalan que corresponde a la combinación de siglas de la frase, “preso rematado asesino nato”, pero esta afirmación pareciera no tener mucho asidero.

Son los otros integrantes del grupo. Cobran “la causa” o las cuotas que la población reclusa debe pagar o son “gariteros” que vigilan en sitios estratégicos de la cárcel. También actúan como asesinos de los que “se coman la luz”, es decir, de los que incumplen las reglas de la pandilla. El “pran” establece una “rutina” que debe ser respetada por todos.

El coordinador general de la organización Una Ventana a la Libertad, Carlos Nieto Palma, considera que los “pranes” son impulsados por algunos funcionarios corruptos alrededor del sistema penitenciario, porque les resulta mejor entenderse con uno o dos reclusos que manejan las actividades ilícitas dentro de la cárcel, que con toda la población penal.⁸

Como es comprensible, el “pran” no actúa solo, su estructura organizativa es muy similar a la utilizada por las megabandas criminales. En este submundo penitenciario se utiliza un lenguaje particular delictivo, que muchas veces trasciende fuera de la cárcel y es lamentablemente manejado por parte de la sociedad.



⁸ Insight Crime. 30 de abril de 2019.

Poder de Fuego

Antes del ascenso al poder de teniente coronel Hugo Chávez, los presos solo podían contar, en algunas oportunidades, con armas blancas de fabricación casera, denominados “chuzos” o, en los casos más graves, con armas de fuego de un solo disparo, construidas precariamente dentro de los calabozos, conocidas como “chopos”. Los controles existentes en ese momento sobre las cárceles impedían que se hicieran con armamento. En la actualidad, el poder de fuego de las bandas carcelarias no tiene precedentes en la historia penitenciaria de Venezuela.

PANDILLAS CON ARMAS DE GUERRA

El poder del “pran” proviene del arsenal que maneja. Regularmente consiste en fusiles, ametralladoras, pistolas y hasta granadas, que evidentemente son ingresadas a la cárcel con la complicidad de efectivos corruptos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) que custodian el perímetro del recinto penitenciario y también de funcionarios del Ministerio Penitenciario, encargados de la vigilancia interna.

El negocio en las cárceles

Los “pranes” no solo tienen ingresos por el cobro de la “causa”, sino también por la venta de drogas, alcohol y hasta alimentos, así como por el manejo de los juegos de azar y la prostitución dentro de la cárcel.

Igualmente obtienen grandes recursos por los delitos que se ejecutan y planifican en el interior de los penales y que son cometidos en la calle, tales como sicariatos, secuestros, cobro de “rescate” por vehículos robados o hurtados y también extorsiones y estafas a través del uso de la telefonía celular e internet. Esto se registra porque no se cumple la ley que obliga al Estado a colocar **bloqueadores de señal** en el perímetro de los centros de reclusión.

La administración del hacinamiento es otra de las fuentes de financiamiento de los pranes y su grupo. Los presos deben pagar por los mejores espacios del penal y, en algunos casos,

por construir o alquilar viviendas dentro de los terrenos de la cárcel. Esto último ha hecho que muchos recintos carcelarios como, por ejemplo, el Centro Penitenciario de Aragua, ubicado en la población de Tocorón, o el Internado Judicial José Antonio Anzoátegui, conocido como Puente Ayala, se hayan convertido en verdaderos pueblos con cientos de edificaciones.

UNA CÁRCEL CON TODAS LAS COMODIDADES

El dinero y el poder que ejercen le permite a los “pranes” y al resto del denominado “carro” gozar de grandes privilegios dentro de la cárcel, que ninguna autoridad ha impedido, tales como piscinas, drogas, discotecas, conciertos, trabajadoras sexuales, mangas de coleo de toros y hasta zoológicos, entre otros. En algunos casos los “pranes” han llegado a tener especies de bancos dentro de los penales, en los que la población reclusa puede recibir dinero en efectivo de las transferencias que le realizan sus familiares o allegados, por supuesto, previo pago de un porcentaje.

Retomar el control

En las poblaciones donde existen cárceles formales dominadas por “pranes”, se puede percibir el poder que ejercen estos delincuentes en la sociedad, basado en el temor que llegan a infundir. Se puede afirmar sin ninguna duda que muchos penales de Venezuela fungen como “cerebros” de la actividad criminal que se desarrolla extramuros.

Es imprescindible entonces que el Estado retome el control dentro de las cárceles del país, no solo por un deber constitucional de salvaguardar los derechos humanos de la población reclusa, sino también como paso imprescindible para tener seguridad ciudadana en las calles.

Decía Nelson Mandela que una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos con mejor posición, sino por cómo trata a los que tienen poco o nada. Siguiendo esta línea de pensamiento, y considerando cómo se ha tratado a los presos, se puede deducir lo que representa la autodenominada Revolución Bolivariana en términos de humanismo.



Fuerzas bolivarianas de liberación “boliches”

Otro de los bloques de delincuencia organizada que opera en el país son las denominadas Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL) y sus distintas ramificaciones, conocidos como los “Boliches”⁹. Este grupo paramilitar, mayoritariamente rural, opera fundamentalmente en Apure, pero también tiene presencia en otros estados como Táchira y Barinas, territorios cercanos a la frontera con Colombia.

HECHO EN VENEZUELA

Se trata de un grupo guerrillero, con una característica diferenciadora: nace y se desarrolla en Venezuela. Según Insight Crime⁹, fundación dedicada al estudio del delito organizado, los inicio del FBL parecen remontarse a 1992, cuando realizaron una serie de atentados en la ciudad de Caracas, siendo el más recordado el sufrido por Antonio Ríos, expresidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Cuando Hugo Chávez llegó al poder, resurgió en

su accionar. Se estima que en la actualidad el FBL pudiera tener entre 1.000 y 4.000 integrantes.

En esta misma investigación se señala que el grupo guerrillero se financia principalmente a través de la extorsión a ganaderos y a empresas en la frontera con Colombia. También utiliza los cruces fluviales para contrabandear ganado y gasolina a Colombia, y ha participado en la extorsión a migrantes, a quienes les cobran para permitirles pasar por “trochas” a la nación neogranadina. El control de las economías criminales por parte del FBL proviene de sus vínculos con las fuerzas de seguridad y funcionarios públicos de Apure. Este grupo “tiene una considerable influencia política en el estado, mediante el control de varios consejos comunales y alcaldías”, afirma el estudio.

El FBL disputa el control de las actividades ilegales - en los estados en los que tiene presencia- con las FARC, el ELN y las “Bacrim”, que son otros bloques criminales con acción en el país.

⁹ Insight Crime. “FBL↔FPLN” <https://es.insightcrime.org/venezuela-crimen-organizado/fbl-fpln/>



Holding de la corrupción

El holding de la corrupción en Venezuela está constituido por integrantes del funcionariado público, empresarios privados, banca internacional, consultores y bufetes de abogados- nacionales y de otros países- que se han beneficiado de la actividad delictiva. Venezuela ha sido desangrada por la corrupción rampante que ha existido en los últimos 20 años. Ingentes recursos, principalmente derivados de la exportación petrolera, le han sido saqueados al pueblo venezolano¹⁰.

La corrupción y la legitimación de capitales no son propiamente delitos violentos, pero muchas veces sí están íntimamente ligado a éstos, facilitando la acción de los otros bloques de delincuencia organizada que operan en el territorio venezolano. La corrupción de funcionarios policiales podría permitir liberar a un criminal capturado in fraganti- como ocurre con frecuencia- o, por ejemplo, que una banda delictiva venda drogas a sus anchas en algún barrio o sector del país. Asimismo, la desviación moral de jueces y fiscales del Ministerio Público pudiera propiciar que un delincuente que en realidad es culpable, sea declarado inocente por la justicia mediante un pago de soborno.

Son muchísimas las circunstancias en las que la corrupción podría ser una de las causantes del aumento de la inseguridad ciudadana.

Buena parte del dinero que se genera en otras actividades delictivas, termina luego siendo "lavado" a través de distintas operaciones financieras. De conformidad con la ley que rige la materia, la legitimación de capitales "es el proceso de esconder o dar apariencia de legalidad a capitales, bienes y haberes provenientes de actividades ilícitas". Este delito, previsto en el artículo 35 de la Ley contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (LOCDOFT), establece pena de prisión de 10 a 15 años, pero ya se conoce el nivel de impunidad criminal que impera en Venezuela.

— NO ES CUESTIÓN SOLO DE LEYES

En la Ley Contra la Corrupción existen más de 20 tipos penales o delitos, pero las secuestradas instituciones del sistema de justicia, en la casi totalidad de los casos, no investigan, ni acusan, ni condenan a los culpables de atentar contra el patrimonio público y de cometer otros actos de corrupción.

¹⁰ <https://transparencia.org.ve/project/actualizacion-patron-de-gran-corrupcion-un-esquema-para-el-desfalco-y-la-violacion-de-ddhh/>

La Contraloría General de la República, tomada hoy por el partido oficialista de Maduro, no cumple con su deber constitucional de supervisar y aplicar las sanciones administrativas contra aquellos que incumplan con las normas que rigen la administración pública¹¹.

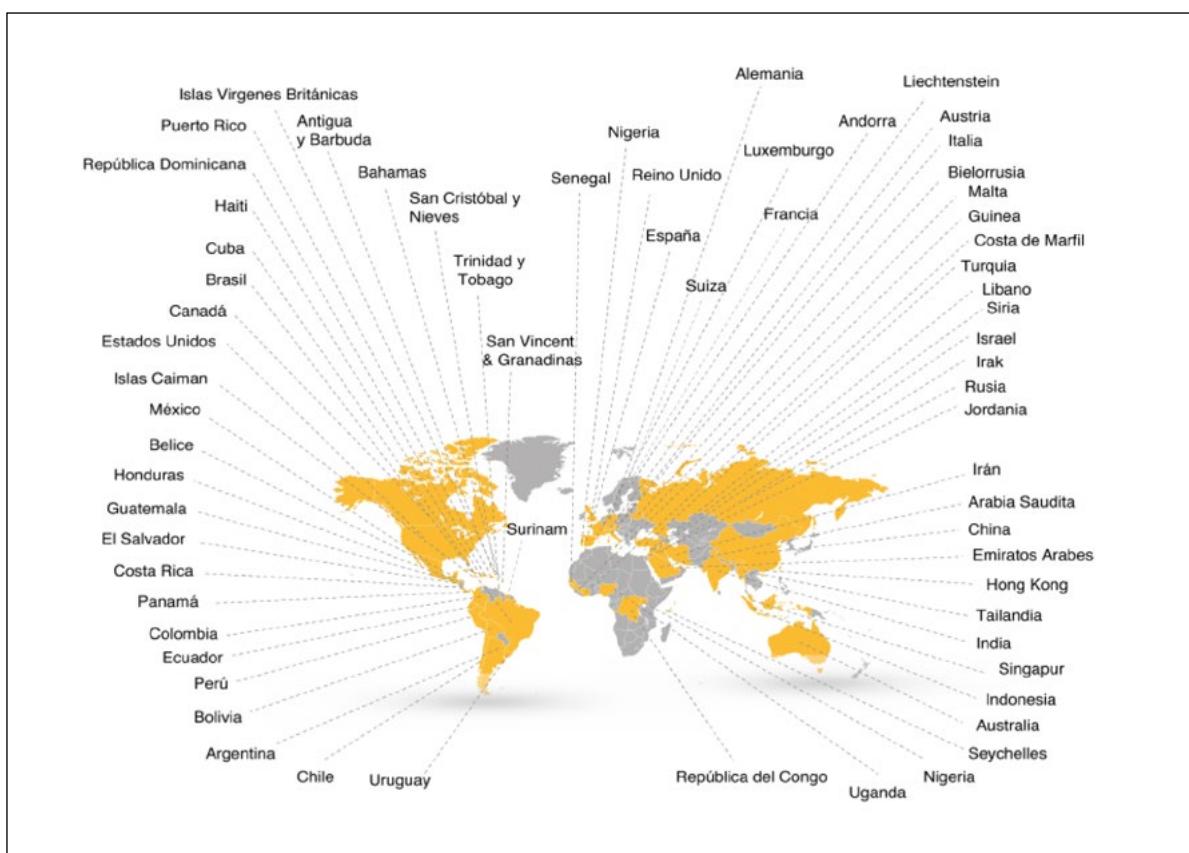
Transparencia Internacional, en su último informe publicado en 2018, ubicó a Venezuela entre los países que presentan **mayor corrupción en el planeta**, específicamente en el puesto número 176, de un total de 180 naciones analizadas, siendo el primero de América Latina¹².

La corrupción en Venezuela ha adquirido dimensiones internacionales, fiscalías, tribunales y parlamentos más de 20 países han abierto hasta

agosto de 2019 un total de 50 investigaciones¹³. Ya en el primer trimestre de 2020 Transparencia Venezuela había contabilizado cerca de 78 investigaciones por corrupción con fondos venezolanos. La suma US\$ 29.900.609.098,39, que es la estimación del daño causado la nación para mediados de 2019, es una cifra que va en franco ascenso en la medida que se revelan más desfalcos contra la nación.

Se estima que la red de la corrupción venezolana tiene presencia en más de 70 países. Con regularidad surgen nuevos casos que van engrosando la lista de delitos cometidos por esta estructura delictual, que ya se encuadra en los parámetros de la Gran Corrupción.

Figura No. 1. Red de países relacionados



Fuente: Transparencia Venezuela

11 Informe: Cambios para no cambiar Contraloría General de la República

12 Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2019

13 <https://transparencia.org.ve/al-menos-20-paises-investigan-50-casos-de-corrupcion-con-dinero-de-venezuela/>

En el Barómetro Global de la Corrupción (BGC) de Transparencia Internacional 2019¹⁴, encuesta realizada en diversos países del mundo con una amplia cobertura sobre las experiencias y apreciaciones de corrupción del público, se revelaron estos datos sobre Venezuela:

BGC- 2019
• 93% de los venezolanos catalogan la corrupción como un problema grave.
• Los ciudadanos consideran que la mayoría de las personas en las instituciones del gobierno son corruptas. El espectro incluye la Presidencia de la República, en primer lugar, con una tasa que pasó de 63% en 2017 a 87% en 2019.
• 91% estima que la labor del Gobierno en la lucha contra la corrupción es cada vez más deficiente.

En un estudio realizado por Transparencia Venezuela en el año 2018 sobre las Empresas propiedad del Estado¹⁵, de **526 empresas analizadas más del 70% tienen denuncias por corrupción**. Entre las de peor desempeño están Pdvsa, Corpoelec y las empresas básicas de Guayana, en el estado Bolívar.

La corrupción en Venezuela cuenta con un esquema de acciones y políticas públicas fomentadas desde altos niveles del poder nacional- que ha causado daño generalizado y sistemático a la población - que hemos denominado el Patrón de Gran Corrupción¹⁶-, que ha fortalecido al holding de la corrupción:

Figura No. 2 .Patrón de la corrupción en Venezuela



Fuente: Transparencia Venezuela

El establecimiento de una red criminal que nace desde el mismo poder del Estado, requiere de acciones contundentes que pasan por el urgente apoyo de organismos internacionales para aplicar las sanciones a los responsables, a través de un mecanismo heterodoxo de justicia como los que han sido impulsados en otros países de la región que se han visto desbordados por la destrucción de su sistema institucional, especialmente en el ámbito judicial¹⁷.

14 Barómetro Global de la Corrupción: América Latina y el Caribe 2019 - opiniones y experiencias de los ciudadanos en materia de corrupción

15 Informe EPE II, 2018

16 Informe: Patrón de Gran Corrupción

17 Informe: Demandas de justicia ante un proceso transicional en Venezuela



Traficantes de drogas

Venezuela en estos últimos 20 años del chavismo se ha convertido en uno de los puentes del narcotráfico más importantes del planeta. Tanto por vía aérea como marítima, son varias las toneladas de drogas que año tras año salen de nuestro territorio.

En Colombia, que comparte frontera con nuestro país, se produce el 70% de la cocaína que se consume en el mundo¹⁸. Esta realidad, se suma a la ubicación estratégica de Venezuela frente a las rutas de traslado de drogas hacia los grandes mercados de consumidores (norteamérica y Europa), sumado también a **las carencias institucionales y a la corrupción, producto del régimen político imperante**, lo que se traducen en ventajas inmejorables para el tráfico internacional de drogas.

1. Por vía aérea

Al parecer la ruta más importante para traficar cocaína desde Venezuela es la que utiliza las pistas clandestinas, principalmente ubicadas en los estados Apure, Zulia y Falcón desde donde parten avionetas con rumbo a Centroamérica, fundamentalmente hasta Honduras.

Estos cargamentos pasan hacia México y desde allí a Estados Unidos.

De hecho, en algunos puntos de Honduras es común encontrar especies de **cementerios de avionetas**, con varias de estas unidades que luego de aterrizar son abandonadas allí por los narcotraficantes.

Al África llega la droga por aire.

La ONU ha certificado igualmente que muchos vuelos no documentados salieron de nuestro país, y “todas las remesas aéreas clandestinas de cocaína detectadas en el África Occidental parecen haberse originado en la República Bolivariana de Venezuela”¹⁹.

Citando fuentes de Colombia y EE. UU., la ONU ha ratificado que “la cocaína traficada a través de la República Bolivariana de Venezuela, rumbo a los Estados Unidos, suele salir por aire desde puntos cercanos a la frontera con Colombia con destinos en la República Dominicana, Honduras y otros países del Caribe y América Central, así como en México”²⁰.

18 UNODC. Informe mundial sobre drogas 2019.

19 UNODC. Informe mundial sobre drogas 2010

20 UNODC. Informe mundial sobre drogas 2010

Pero los envíos de cocaína desde Venezuela por vía aérea no solo se hacen a través de avionetas que parten de pistas clandestinas, sino desde el propio **Aeropuerto Internacional Simón Bolívar**, ubicado en Maiquetía, estado Vargas (La Guaira), desde donde han salido aviones con cargamentos de cientos de kilos de esta droga. Esto evidencia hasta donde se extienden los tentáculos de estas organizaciones, que han logrado infiltrar y tener su cerebro en organismos que deben velar por la integridad y soberanía nacional, como el sector militar, que custodia la más importante terminal aérea de Venezuela.

— EL VUELO DE AIR FRANCE

Un sorprendente alijo de narcóticos se encontró en un avión de la compañía Air France en septiembre de 2013. Luego de salir del principal aeropuerto venezolano y llegar al Charles De Gaulle de París, fue retenido por las autoridades francesas que, luego de un procedimiento de entrega controlada, lograron la incautación de más de una tonelada de cocaína de alta pureza, que venía distribuida en cerca de 30 maletas²¹. El cargamento fue valuado en unos 270.000.000 de euros, convirtiéndose de esta manera en el mayor alijo interceptado en esta nación europea.

2. Por vía marítima

Los cargamentos de drogas que por vía marítima se trafican desde Venezuela, principalmente con rumbo a Europa, son realmente impresionantes. Al respecto, la ONU ha señalado que, en los últimos años, los cargamentos a Europa- particularmente las grandes remesas transportadas por mar- se han traficado cada vez en mayor medida a través de Venezuela. De hecho, en el caso de la cocaína incautada desde 2004, “se comprobó que el 41% provenía de la República Bolivariana de Venezuela”²².

Según el nuevo Centro de Análisis Marítimo y Operaciones-Narcóticos (MAOC-N), citado en

el informe mundial UNODC (2010), **51% de la carga de narcóticos, de todos los envíos por barcos interceptados en el Atlántico durante el período 2006-2008, tuvieron su origen en Venezuela**. Esto quiere decir, como se evidencia en el gráfico siguiente, que más de la mitad de los cargamentos de cocaína que intentaron ingresar en ese período a Europa habían salido de los puertos venezolanos.



Condenan a Walid Makled a 14 años de prisión.

— EL NEGOCIO DE WALID MAKLED

La gigantesca salida de cocaína y otras drogas por vía marítima desde Venezuela, se hace más comprensible con casos como el del conocido narcotraficante venezolano, el empresario Walid Makled, quien tenía una concesión en el mayor complejo portuario de Venezuela, ubicado en la localidad de Puerto Cabello, ubicado en el estado Carabobo. El permiso fue obtenido, según su propio testimonio, por medio de sobornos, lo que le brindaba grandes facilidades para enviar cargamentos de droga a través de barcos. Su familia también llegó a ser dueña de la compañía aérea Aeropostal, una de las más importantes del país.

21 https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/09/130921_ultnot_venezuela_avion_cocaina_francia_jgc

22 UNODC. Informe mundial sobre drogas 2010.

Desde nuestras costas también parten a diario pequeñas embarcaciones hacia islas del Caribe. Una de las rutas más álgidas usadas por las lanchas es la que parte desde las costas del estado Sucre hacia Trinidad Tobago, lo que ha consolidado en esta región a pandillas criminales que controlan este negocio.

Vistas las magnitudes de la droga que sale de Venezuela, sería impensable que esto puede ocurrir sin la complicidad con grupos de delincuencia organizada en distintos países, tales como Las Maras centroamericanas, los carteles de la droga mexicanos, los irregulares armados en Colombia y mafias delictivas europeas, entre muchas otras organizaciones delictivas. Es por eso que sería imprescindible la cooperación internacional para disminuir o acabar con el narcotráfico en nuestra nación.

Sin cooperación internacional

Pero lejos de lo anterior, en 2005 el gobierno de Hugo Chávez rompió los acuerdos de cooperación que existían con la DEA y con la policía británica, que habían permitido duros golpes contra los traficantes de drogas en Venezuela.

Las repercusiones de esta situación pueden colegirse de lo señalado por la ONU²³ sobre la disminución de las incautaciones desde esa fecha: "en la República Bolivariana de Venezuela, las incautaciones (de cocaína) alcanzaron su máximo en 2005, con 59 toneladas, y desde entonces han disminuido aproximadamente a la mitad".

En el año 2005 fue destituida la doctora Mildred Camero del órgano rector de la lucha contra el narcotráfico, la Comisión Nacional contra el uso Indebido de Drogas (Conacuid), que luego fue sustituida por la Oficina Nacional Antidrogas (ONA).

La ex funcionaria ha venido señalando a las autoridades venezolanas, calificándolas como un "narcorégimen"²⁴, denuncia que quedó plasmada en el libro Chavismo, Narcotráfico y Militares.

A esto se le suma la casi inexistente cooperación con las instituciones colombianas y con cerca de 60 países, entre ellos EEUU y la mayoría de las naciones europeas, que no reconocen al régimen de Maduro como legítimo.

La UNODC²⁵ ha señalado la importancia de la cooperación internacional y ha destacado que "las mayores tasas de interceptación de remesas de opiáceos y cocaína observadas desde el decenio de 1990 demuestran que cuando los países cooperan en los planos regional e interregional, obtienen buenos resultados."

No sería ilógico pensar que el gran negocio del narcotráfico en Venezuela ha podido llegar a la magnitud actual sin la participación de funcionarios corruptos e inescrupulosos. Sobre este punto Mildred Camero ha sostenido que "a diferencia de otros países latinoamericanos, en Venezuela el negocio de las drogas lo manejan no necesariamente los grupos civiles, sino que aparecen involucrados miembros del estamento militar, funcionarios del alto gobierno y los cuerpos policiales venezolanos"²⁶. Quizás por esto se habla de la presunta existencia en nuestro territorio de un denominado "Cartel de los Soles", nombrado así en alusión a la distinción más significativa del rango de los generales venezolanos: los soles.

NARCOTRÁFICO CON RANGO

El Cartel de los Soles es una supuesta red de tráfico de drogas conformada por oficiales de la Fuerza Armada Nacional que mantienen el control de puestos fronterizos, puertos, aeropuertos y otras instituciones del Estado.

23 UNODC. Informe mundial sobre drogas 2011.

24 "Venezuela es un narcorégimen" Entrevista con Mildred Camero, ex presidenta de CONACUID, 2014.

25 UNODC. Informe mundial sobre drogas 2017.

26 Landaeta, H. (2014). Chavismo, narcotráfico y militares. Venezuela: Libros Marcados.

Recientemente la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la Organización de Naciones Unidas, en el período de sesiones llevado a cabo en Ginebra en febrero del año 2020, presentó un informe que indica que “en Venezuela, los grupos delictivos han logrado infiltrarse en las fuerzas de seguridad gubernamentales y han creado una red informal conocida como el **Cártel de los Soles** para facilitar la entrada y salida de drogas ilegales”²⁷.

Varios funcionarios y exfuncionarios de los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro están en la lista de la Oficina de Control de Asuntos Extranjeros (OFAC), del Departamento de Estado de EEUU, acusados de ser cómplices o por estar involucrados de alguna manera con el tráfico de drogas.

El tráfico de narcóticos tiene incidencia directa en la comisión de delitos graves y violentos. El Informe Mundial Sobre las Drogas 2016 de la UNODC, indicó que “el consumo de drogas puede conducir a actos de violencia relacionados con los efectos psicoactivos de las drogas, así como a delitos que se cometan con el fin de obtener fondos para comprarlas. Sin embargo, la intensidad de la violencia relacionada con las drogas es mayor cuando va unida al tráfico (violencia sistémica), como demuestra el ejemplo de América Latina”.²⁸ Por lo tanto, para disminuir los índices de inseguridad ciudadana en Venezuela, es determinante el combate frontal del narcotráfico.

27 <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/influencia-soles-de-venezuela-en-narcotrafico/>

28 UNODC Informe Mundial Sobre las Drogas 2016



FARC y ELN

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), de origen colombiano, tienen actividad delictiva y controlan territorio en Venezuela.

La intensificación del accionar de los grupos irregulares colombianos en los últimos años en Venezuela se ha atribuido a ver con dos factores primordiales: la afinidad ideológica del régimen con estas agrupaciones delictivas y, en segundo término, la existencia paralela en Colombia de gobiernos con una clara política de combate a estas guerrillas, lo que las ha obligado a replegarse y a utilizar al territorio venezolano como aliviadero, refugio y lugar de operaciones.

1. FARC

Venezuela ha sido en los últimos años un bastión fundamental de los disidentes de las FARC que no se acogieron al proceso de pacificación. Según Insight Crime, durante el “conflicto colombiano el país (Venezuela) brindó a los guerrilleros (FARC) corredores de narcotráfico clave y lugares para huir de la presión de las fuerzas de seguridad colombianas, realizar adiestramiento militar y reabastecer su arsenal de guerra. Tras el Acuerdo de Paz en Colombia,

Venezuela sigue cumpliendo ese rol para las mafias conformadas por desertores del proceso de paz, a quienes ofrece un salvavidas económico y refugio para reagruparse y consolidar sus fuerzas”.²⁹

Apenas Hugo Chávez llegó al poder se declaró neutral en el conflicto colombiano, lo que en derecho internacional público significó que reconocía a las FARC y al ELN como beligerantes, es decir, como ejércitos con la misma legitimidad que el de la República de Colombia, lo cual fue un exabrupto y una demostración del apoyo abierto que les ofrecía.

— APOYO ABIERTO —

En 2008, ante la Asamblea Nacional, Hugo Chávez llegó a decir que “las FARC y el ELN no son ningunos cuerpos terroristas, son ejércitos, verdaderos ejércitos, que ocupan espacio en Colombia.

Hay que darles reconocimiento (...) son fuerzas insurgentes que tienen un proyecto político, que tienen un proyecto bolivariano, que aquí es respetado³⁰”.

29 Insight Crime. “FARC en Venezuela”. Consultado el 17 de octubre de 2019.

30 Lanación.com. “Chavez: las FARC no son terroristas”. 12 de enero de 2008

Este respaldo hacia las FARC ha continuado a través del tiempo. Durante el Foro de Sao Paulo, realizado en Caracas en 2019, Nicolás Maduro señaló sobre dos de los principales líderes de esta organización guerrillera y terrorista:

"Iván Márquez y Jesús Santrich son bienvenidos a Venezuela y al Foro de Sao Paulo cuando quieran venir, son dos líderes de paz (...). La FARC es bienvenida a Venezuela cuando quiera venir"³¹.

Pocos días después de esta declaración, Iván Márquez y Jesús Santrich –desde algún lugar de Venezuela, según la inteligencia colombiana– anunciaron mediante un video su regreso a las actividades guerrilleras.

La relación del régimen venezolano con las FARC y otros grupos irregulares colombianos, es un punto importante para entender la magnitud del tráfico de drogas en el territorio nacional. El Informe Mundial Sobre Drogas ONU 2017, señaló que "varias fuentes calculan que los ingresos anuales totales obtenidos de las drogas por las FARC ascienden a unos 1.000 millones de dólares."³²

La colaboración internacional, principalmente con el Gobierno colombiano, es esencial para combatir con efectividad a estos grupos irregulares, pero esto ha sido imposible desde 1999. Al respecto señala el periodista e investigador Javier Ignacio Mayorca³³ que "el gobierno venezolano se ha negado en forma recurrente a perseguir a los miembros y colaboradores de las FARC que puedan estar en su territorio, aun cuando las autoridades colombianas han señalado periódicamente que disponen de información precisa para ubicarlos en el país".

Sería prolijo para los alcances de este informe enumerar todas las fechorías que han cometido las FARC en Venezuela y las distintas manifestaciones de apoyo que han recibido de diferentes personeros del chavismo. Lo cierto es que hoy los disidentes de este grupo guerrillero

que no se acogieron al proceso de paz- a los que ahora seguramente se le sumarán los que decidieron regresar a las armas- mantienen presencia activa delinquiendo en nuestro territorio y constituyen otro de los bloques criminales que azotan al país.

La FANB debe cumplir con sus funciones constitucionales y garantizar la independencia y soberanía de la nación, así como asegurar la integridad del espacio geográfico, combatiendo a todos estos grupos irregulares armados que hoy actúan libremente en Venezuela, pero mientras se mantenga en el poder un régimen que les ampara, esto luce casi imposible.

2. Ejército de Liberación Nacional (ELN)

La presencia del ELN en Venezuela se remonta a etapas anteriores a la llegada del chavismo al poder, pero sus acciones se han multiplicado y diversificado desde 1999. Hoy seguramente es el principal grupo colombiano que opera en Venezuela.

Según Insight Crime³⁴ el ELN tendría presencia en 12 estados de Venezuela –Táchira, Zulia, Trujillo, Anzoátegui, Lara, Falcón, Amazonas, Barinas, Portuguesa, Guárico, Bolívar y Apure-, con grupos armados y emisoras clandestinas para adoctrinar. Este grupo utiliza a Apure como un escondite para sus líderes y para cometer distintos delitos, llegando a tener tanto poder, que actúa allí como un factor estatal de facto, resolviendo controversias entre los ciudadanos y manteniendo algún tipo de "orden".

En los estados Amazonas y Bolívar, donde los habitantes los conocen como los "Pata de Goma", por las botas de hule que suelen usar, el ELN se ha concentrado en el control de algunas minas dentro del denominado Arco Minero, donde participan de la actividad extractiva y la comercialización de minerales.

31 Eluniversal.com. "Iván Márquez y Jesus Santrich son bienvenidos a Venezuela". 28 de julio de 2019.

32 UNODC Informe Mundial Sobre Drogas ONU 2017

33 Mayorca. J. 2010. "FARC en Venezuela: un huésped incómodo".

34 Insight Crime. "ELN en Venezuela". 1 de marzo de 2019.

—ELN A SUS ANCHAS

En 1995, el ELN asesinó a 8 miembros de la marina venezolana en un puesto naval fronterizo en el estado Apure, en la que se denominó la “masacre de Cararabo”. Este y otros antecedentes, sanguinarios y cobardes contra las Fuerzas Armadas, no han significado un obstáculo para que el ELN estreche lazos con los que hoy están en el poder en Venezuela.

Las afinidades ideológicas tampoco han evitado que se presenten nuevos ataques. En noviembre de 2018, tres sargentos y un capitán de la GNB fueron asesinados y otros 12 miembros de este componente resultaron heridos en una emboscada en el municipio Atures del estado Amazonas. Aunque no hubo un reconocimiento oficial de la autoría, es conocido que este hecho fue protagonizado por miembros del ELN en represalia por la detención previa de un jefe de este grupo guerrillero en la zona.

Es curioso que un régimen militarista como el que impera en el país, permita una actuación tan abierta como la que tiene hoy el ELN en Venezuela, con acciones ligadas a la extorsión, el secuestro, el narcotráfico y la minería ilegal, entre otros, que claramente vulneran la soberanía nacional.



BANDAS CRIMINALES “BACRIM”

El término Bacrim es un acrónimo surgido en Colombia para denominar a las bandas criminales que se formaron en ese país luego de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Estos grupos delictivos están dedicados, al igual que la guerrilla, al narcotráfico, a la extorsión y al secuestro, entre otras fechorías.

— ELLOS SON BACRIM

Existen varias Bacrim operando hoy en Venezuela. Entre otras se pueden mencionar a las Águilas Negras, los Rastrojos, los Urabeños, la Oficina de Envigado y el Clan del Golfo. Las BACRIM tienen fundamentalmente centrado su ámbito de acción en los estados Táchira, Zulia y Apure, dedicadas a cobrar “vacunas” a muchos comerciantes, ganaderos o industriales y también al secuestro y al sicariato³⁵.

En los últimos tiempos, visto el auge de la migración venezolana y el cierre de fronteras que usualmente decreta Nicolás Maduro, estas Bacrim se dedican a controlar algunas trochas en las que les cobran a las personas para pasar a Colombia y también se lucran con el contrabando de gasolina y de otros bienes.

En la actualidad son comunes los episodios de violencia criminal en los estados fronterizos, protagonizados por la disputa entre las propias Bacrim, y entre éstas y los grupos guerrilleros, por el control de distintos negocios ilícitos en los estados en los que operan.

³⁵ Revolución de la Muerte: veinte años de Crimen, violencia e impunidad en Venezuela. Luis Izquierdo y Fermín Márquez García. Editorial Dahbar, 2020

CONCLUSIONES

1. En Venezuela están accionando hoy al menos **15 agrupaciones paramilitares o parapoliciales**, de origen extranjero y nacional, que dominan territorio, ejercen control social y se dedican a distintas actividades de delincuencia organizada. Entre estos grupos también se contabilizan diversas bandas, las megabandas criminales y los “colectivos”
2. El territorio venezolano es utilizado en la actualidad como uno de los principales **puentes del narcotráfico internacional**, tanto por vía aérea como marítima.
3. Varias de las cárceles del país están bajo el **control de pandillas internas que desplazaron al Estado**.
4. La crisis económica, política y social de Venezuela está haciendo que cada día se incremente el **tráfico y la trata de personas** desde nuestro territorio.
5. Las actividades de delincuencia organizada representan un duro obstáculo para el desarrollo de la actividad económica en Venezuela.
6. La falta de controles internos hace que la mayoría de las organizaciones de delincuencia organizada tengan **fácil acceso a fusiles, granadas y otras poderosas armas y explosivos** para su cruenta acción.
7. Existen evidencias de claro **apoyo de algunos funcionarios, incluyendo policías y militares**, que fortalecen la presencia e impunidad de organizaciones de delincuencia organizada en Venezuela.
8. En algunas ocasiones, la acción de los grupos de delincuencia organizada causa **desplazamientos poblacionales**.
9. El **contrabando de gasolina, la extracción ilegal del oro y otros minerales**, entre otras actividades en las que se involucra la delincuencia organizada, están causando graves perjuicios económicos a la nación.
10. Los venezolanos sienten tienen una profunda **desconfianza de las policías y las instituciones del sistema de justicia del país**. Por ello, en la gran mayoría de los casos, no denuncian los delitos de los grupos de delincuencia organizada, lo que aumenta la impunidad en estos casos.

Taxonomía del crimen: Los 9 bloques delictivos que controlan Venezuela

 TransparencyVenezuela

 @NoMasGuiso

 nomasguiso

 TransparencyVenezuela

 Transparency Venezuela